**IDENTIFICACIÓN** 

PA-G.7 (83) M

BARRIO GUADALHORCE HOJA 10

PLANEAMIENTO INCORPORADO:

Plan Parcial de Ordenación SUP-I.3 "Ronda Industrial"

Identificación y Localización

# Ordenación

# Planeamiento y Gestión

## Planeamiento incorporado:

Plan Parcial de Ordenación SUP-I.3 "Ronda Industrial". Aprobación Definitiva: 09-08-89

#### Gestión Urbanística:

Proyecto de Reparcelación. Aprobación Definitiva 29-06-90

## Convenio Urbanístico:

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

## CONDICIONES PGOU 97

1.- Ordenanzas de Aplicación: PRODUCTIVO-4 (IND-3) (PR)

2.- Cesiones:

 Verde:
 12.213'00 m²s

 Deportivo:
 2.290'00 m²s

 Social:
 1.145'00 m²s

 Viario:
 30.570'00 m²s

 AM:
 Realizado

3.- Superficie: 114.520'00 m<sup>2</sup>s.

4.- Ie: 0'60 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>t

5.- Techo: 68.712'00 m<sup>2</sup>t

## CONDICIONES DE LA REVISIÓN DEL PGOU

- 1.- Cambio de límites, extrayendo parcelas afectadas por un nuevo vial, que se incluyen como Sistema Local Viario, SLV-G.13.
- 2.- Nueva superficie del ámbito: 99.405'00 m2s.
- 3.- Afección Aeronáutica: Las licencias de obras en este ámbito están sujetas a previo informe favorable de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea AESA, por posible afección de las servidumbres aeronáuticas. No podrán ser realizadas nuevas construcciones o modificaciones de las existentes que supongan un incremento en altura de las mismas cuando sobrepasen las limitaciones impuestas por las servidumbres aeronáuticas, reflejadas en los planos I.5.6 de este PGOU.

# **DETERMINACIONES**

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	99.405,00 m²s	Ie m²t/m²s:	0,60
EDIFICABILIDAD TOTAL:	59.643,00 m²t	Uso Global:	Productivo
APROV. MEDIO:	m²t/m²s	C.P.H.:	
APROV. SUBJETIVO:	m²t	Excesos:	



Ordenación Pormenorizada Completa

